RESOLUCIÓN N° 382

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 08 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Pedro Juan Caballero; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Pedro Juan Caballero;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rafael Vázquez Torres, Gladis Alberta Leguizamón Penayo y Hugo César Duarte Armoa, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 382

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Pedro Juan Caballero, según consta en el Acta N° 29 de fecha 08 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 382

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería Agronómica, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Pedro Juan Caballero, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Pedro Juan Caballero, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Agronómica.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ingeniería Agronómica

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias

Sede/Filial: Pedro Juan Caballero

Pares Evaluadores: 1. Rafael Vázquez Torres - Coordinador

2. Gladis Alberta Leguizamon Penayo

3. Hugo César Duarte Armoa

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El 20 de septiembre de 1954, se promulga la ley Nº 242, en el Art. 1 se aprueba el Decreto Nº 29 del 25 de marzo de 1954, donde se crea la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria, permaneciendo con dicha denominación hasta 1974, año en que se separan para formar la Facultad de Ingeniería Agronómica - FIA y la Facultad de Ciencias Veterinarias - FCV, respectivamente. En 1994, debido a las ofertas de nuevas carreras, la FIA cambia de denominación pasando a llamarse Facultad de Ciencias Agrarias.

En la actualidad, la institución ofrece en la casa matriz seis carreras de grado. La UNA/FCA cuenta con cuatro Filiales, entre ellas la Facultad de Ciencias Agrarias, Filial Pedro Juan Caballero (FCA/PJC), se originó como Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias (ESCA), creada en el año 1980 por resolución del Consejo Superior Universitario, con el objetivo de formar Técnico Superior equivalente hasta el tercer año de la carrera. Posteriormente, en el año 1990, la ESCA asciende a la categoría de Facultad de Ingeniería Agronómica dependiente de la matriz de San Lorenzo. En ese mismo año, se logra la apertura del cuarto curso de la carrera, y finalmente en el año 1992, egresa la primera promoción de Ingenieros Agrónomos de la Filial.

En el año 1994 por decisión del Consejo Directivo y por autorización del Consejo Superior Universitario, pasa a denominarse Facultad de Ciencias Agrarias, Filial Pedro Juan Caballero, formando en la fecha, profesionales con las orientaciones de Producción Agrícola y Producción Animal. Para el desarrollo de las disciplinas profesionalizantes cuenta con profesores especialistas con post-grado a nivel de maestría y doctorado además de profesores contratados de la casa matriz San Lorenzo y de la Filial San Pedro.

A partir del año 2006 se habilitó la nueva Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria. En el año 2010 se ha logrado la Acreditación en el Modelo Nacional, otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, impartida en la Filial Pedro Juan Caballero.

En la filial Pedro Juan Caballero se ha realizado Cursos de Post-Grado a Nivel de Maestría y Cursos de Especialización en Didáctica Universitaria.

La FCA (UNA) Filial Pedro Juan Caballero está ubicada sobre la calle República de Cuba esquina Lomas Valentinas, en el distrito de Pedro Juan Caballero del Departamento de Amambay también, cuenta con un Campo Experimental de 101 hectáreas, ubicado en la Colonia Raúl Ocampos Rojas (Chirigüelo), a 20 Km de la ciudad.

El gobierno está ejercido por un Consejo Directivo, conformado por: el Decano, el Vicedecano, Seis (6) docentes en ejercicio de la docencia, elegidos por sus pares; tres (3) graduados, elegidos por sus pares; tres (3) estudiantes, ciudadanos universitarios, elegido por sus pares.

La Facultad de Ciencias Agrarias de la cual forma parte la Carrera de Ingeniería Agronómica, filial Pedro Juan Caballero, tiene como Decano de la FCA/UNA, al Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba y Director de la Filial al Prof. Ing. Agr. Ramón Martínez Ojeda.

La carrera de Ingeniería Agronómica cuenta con un plan de estudio 2013, aprobado por Resolución del CD N° 324-00-2013 y homologado por Resolución del CSU N° 313-00-2013. En el Plan de estudios se contempla una clara definición de las categorías de las asignaturas: Ciclo básico, Ciclo de formación en Ciencias de la Agronomía, Ciclo de formación profesional, complementarias, como también las actividades de extensión, pasantía y trabajo final de grado. La carga horaria total mínima es de 3.465 horas.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa con fines de acreditación a la Carrera de Ingeniería Agronómica Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Asunción, se realizó en el marco de la Resol. ANEAES N° 55/2022; por la cual se aprueba el protocolo para su implementación en la modalidad combinada, los días 13,14,15 y 16 de junio de 2023, que fue organizada bajo una agenda consensuada y desarrollada con la carrera.

De la misma, participaron autoridades de la Universidad: Vice Rector, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Vice Decano, Miembros del Consejo Directivo, Director de la Filial Pedro Juan Caballero, Director Académico, Coordinador Académico, Directora de Extensión, Coordinador de Extensión, Directora de Investigación, Coordinador de Investigación, Especialistas técnicos de Investigación y Extensión, Director de posgrado, Coordinador de posgrado.

Durante los cuatro días de la visita, el Comité mantuvo reuniones y entrevistas con autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Filial Pedro Juan Caballero e integrantes del Comité de Autoevaluación, responsables de la unidad de Investigación y Extensión, responsable de laboratorios e Informática, biblioteca, bienestar Estudiantil, con estudiantes, docentes, egresados de la carrera y empleadores, así como con encargados del sector administrativo y de apoyo de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Todos los actores académicos involucrados en el proceso han manifestado su buena predisposición, respondiendo a las consultas formuladas para realizar las aclaraciones que fueron solicitadas por este Comité de Pares, así también fueron proveídas las documentaciones complementarias solicitadas.

El día 16 de junio, en el marco de la visita in situ a la Carrera de Ingeniería Agronómica Filial Pedro Juan Caballero, se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones: aulas, biblioteca, laboratorios, sala de informática, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimientos, sanitarios y campo experimental, entre otros. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Tanto el Informe Institucional como el Informe de Autoevaluación han permitido conocer en forma previa a la Institución y la carrera, lo que ha posibilitado al Comité de Pares formular juicios previos.
Los medios de verificación estuvieron organizados por criterios e indicadores, se notó la ausencia de evidencias en algunos casos para respaldar diferentes indicadores como también subestimación y sobrevaloración de algunos indicadores, lo que llevó al comité de pares a solicitar información complementaria.
Finalmente, los juicios previos pudieron ser constatados durante la visita en la modalidad combinada.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional es pertinente y facilita el funcionamiento de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión exigidos en el plan curricular de la carrera.*	*Resolución del Consejo Directivo N° 369-00-2014*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera de ingeniería agronómica de la filial de Pedro Juan Caballero es coherente con FCA- UNA, prevé instancias responsables de la gestión de las áreas misionales de docencia, investigación y extensión. A su vez la Filial Pedro Juan Caballero como una unidad académica que ofrece la Carrera de Ingeniería Agronómica, cuenta, en su organigrama, con instancias responsables de las mismas áreas misionales: docencia, investigación y extensión.*	*Organigrama FCA/UNA* *Organigrama FCA - Carrera Ingeniería Agronómica, Filial Pedro Juan Caballero*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Los órganos de gobierno centrales de la UNA y el Consejo Directivo de la FCA está conformado por representantes de los estamentos de docentes, estudiantes y graduados. La estructura organizacional de la FCA prevé la interacción de las direcciones generales tanto de las áreas misionales como de apoyo, adopta la modalidad de centralización normativa desde la Sede Central y descentralización operativa en las carreras y filiales. En la Filial de Pedro Juan Caballero, la dirección se inserta como primer eslabón del organigrama, y se observa una adecuada conexión con las coordinaciones del área misional (académico, investigación, extensión) y del área de apoyo administrativo y de servicios, que permiten el logro de los objetivos de la carrera.*	*Estatuto de la UNA Resolución N° 04-00-2014 de la Asamblea Universitaria, Acta N° 03-30-09-2014.* *Organigrama FCA/UNA Organigrama FCA - Carrera Ingeniería Agronómica, Filial Pedro Juan Caballero.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Existe y se aplica el manual de funciones de cada una de las dependencias contenidas en la estructura organizacional. Las funciones y responsabilidades son reglamentadas por el Consejo Directivo de la FCA/UNA, en concordancia con las disposiciones generales de la UNA.*	*Estatuto de la UNA Resolución N° 04-00-2014 de la Asamblea Universitaria, Acta N° 03-30-09-2014.* *Manual de funciones*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Todas las dependencias contenidas en el organigrama cuentan con personas encargadas de desarrollar las funciones inherentes a los cargos.*	*Resolución N° 461/2017, que designa a funcionarios de la FCA y Filiales.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la carrera responde a las exigencias y es coherente con las necesidades, se mantiene una adecuada coordinación entre las dependencias y estamentos de la FCA, los cargos definidos en la estructura organizativa están plenamente cubiertos, se aplican y acatan todas las normativas de la FCA. La vinculación con la FCA/UNA Central se da en todas las áreas misionales y de apoyo para el logro de los objetivos de la carrera.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La UNA cuenta con un Centro de Atención a Personas con discapacidad (UNA-I), así también la FCA tiene enmarcada dentro de sus políticas transversales la igualdad de oportunidades en la cual se considera las necesidades individuales y circunstanciales de cada persona.*	*Plan Estratégico de la FCA 2021-2025* *Web institucional UNA- Inclusiva.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se ha implementado un plan de contingencia durante la emergencia sanitaria COVID 19 (año 2020, 2021 y 2022) que permitió aplicar aspectos de bioseguridad para el cumplimiento de los ejes misionales, estratégicos y de apoyo. También, la carrera cuenta con protocolo para acceso y utilización de laboratorio aprobados por resolución.*	*RESOLUCIÓN CE - CONES N° 109/2021 "QUE REGLAMENTA LOS SISTEMAS DE TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS DICTADAS DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA-COVID19"* *Plan de Contingencia Años 2020 - 2021 -2022).* *Protocolo para acceso y utilización de laboratorio (Resol. 392/2020).*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una Guía Académica conteniendo todo lo referente a las normativas y reglamentaciones académica y facilitado en formato impreso y accesible en la página Web de la FCA/UNA.*	*Guía académica.* *Página Web FCA/UNA*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se tiene registro con fichas de verificación de las distintas instancias, como tesis, pasantía, extensión. También de las actividades académicas. En los documentos se exponen que los estudiantes han cumplido con el reglamento y han obtenido los méritos para las diferentes instancias de promoción.*	*Aplicación sistemática de normativas y reglamentaciones.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un comité y código de Buen Gobierno y Ética, como un instrumento orientador para el cumplimiento ético de los objetivos de la FCA/UNA*	*Código de Ética FCA/UNA Resolución N° 641-00-2012* *Página Web FCA/UNA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos expuestos por la carrera, presenta antecedentes de adecuación y actualización de las normativas de acuerdo a las necesidades de la carrera, casos de actualización de resoluciones, adecuación de calendario y horarios . Así también, para mejorar las gestiones se han ampliado algunos reglamentos incorporando mayor claridad sobre los requisitos a cumplir, se expone el caso específico en actividades de extensión y de trabajo final de grado.*	*Resoluciones de adecuación y/o ampliación de normativas y reglamentaciones*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Agronómica de la filial de Pedro Juan Caballero, implementa diferentes mecanismos para que las normativas y las reglamentaciones sean conocidas por la comunidad educativa.*	*Circulares.* *Página Web .* *Guía Académica.* *Visita Virtual.*

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones acordes al requerimiento académico y contemplan aspectos de enfoque de educación inclusiva y bioseguridad, documentada y aprobada por las instancias correspondientes y difundida por medios impresos y digitales. Las normativas y reglamentaciones se cumplen sistemáticamente y contemplan aspectos que regulan el desempeño ético y se actualizan de acuerdo a las necesidades. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por la comunidad educativa.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien las últimas actualizaciones del Proyecto Académico se dieron para dar respuestas a las exigencias educativas, sin embargo no se evidencian medios de verificación que constate que la oferta educativa sea el resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.*	*Proyecto académico 2013, aprobado por Resol. N° 0313 - 00 - 2013 y fue modificada en la metodología de implementación por Resol. N° 0736-00-2016.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto académico fue aprobado por Resol. N° 0313 - 00 - 2013 y fue modificada en la metodología de implementación por Resol. N° 0736-00-2016. El Proyecto Académico vigente a la fecha (Plan 2013) , fue modificada en la metodología de implementación en el año 2016, fue aprobado por las autoridades competentes: Consejo Directivo de la FCA y el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción – UNA*	*Proyecto académico 2013, aprobado por Resol. N° 0313 - 00 - 2013 y fue modificada en la metodología de implementación por Resol. N° 0736-00-2016.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al documento por la cual se designa y asigna funciones a funcionarios la carrera cuenta con recursos humanos conforme a su estructura organizacional.*	*Resolución N° 2144/2019*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos administrativos para la previsión, planificación y presupuestación del proyecto Académico. Como universidad de gestión pública, el presupuesto de la UNA depende del Presupuesto General de Gastos de la Nación, y los procedimientos administrativos financieros están reglados desde la normativa del sector público. Los fondos del tesoro (FF.10) representa alrededor del 80% del presupuesto, garantizan la operatividad y sostenibilidad de las actividades académicas.*	*Ley de Presupuesto 2017-2021*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con recursos básicos necesarios para la realización de actividades académicas, las aulas se encuentran en excelentes condiciones, las áreas de prácticas como laboratorios requiere aumentar en equipamiento y potenciar la infraestructura de TICs. pero en general la misma es adecuada para la realización de las prácticas. Las áreas de prácticas son complementadas con el acceso a infraestructura de instituciones con los cuales se mantienen convenios de cooperación para las actividades de investigación, pasantía y extensión*	*Resultado de la observación in situ*

	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con reglamentos que establecen los requisitos y los procedimientos a seguir para cumplir con el Proyecto Académico.*	*Reglamentos académicos.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Resolución No 0736-00-2016 que homologa la Resol. N° 350 - 00 -2016 que modifica el Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería agronómica - Plan de estudios 2013, donde sufre cambios en la metodología de implementación.*	*Resolución N° 0313 00 -2013* *Resolución No 0736-00-2016* *Resolución N° 350 - 00 -2016*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aborda el tema de educación inclusiva a través del Centro de Atención a Personas con Discapacidad (UNA-i) dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción (DGEU-UNA), la misma tiene la función elaborar propuestas de adecuaciones edilicias, curriculares y de gestión administrativa para mejorar.*	*Página Web UNA*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Si bien se evidencia en el resultado de la encuesta, consulta sobre capacitación en temas relacionados a Bioseguridad el 77, 4 % de la comunidad educativa manifestaron su participación.*	*Encuesta* *Plan de contingencia FCA/UNA 2020 - 2021 -2022*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Planes de contingencia, para el cumplimiento de los ejes misionales y de apoyo a través de la aplicación de la plataforma FC@Virtual y herramientas digitales, en sustitución de los procesos presenciales, la misma fue aplicada en el periodo de emergencia sanitaria y en el retorno gradual a las actividades presenciales.*	*Plan de contingencia FCA/UNA 2020 - 2021 -2022*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico implementado por la carrera está aprobado conforme a las normativas vigentes, sin embargo no se evidencia que la oferta educativa sea el resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. Cuenta con los recursos humanos en número y cualificación para su implementación efectiva, se prevé los recursos de infraestructura y equipamientos en cantidad básica adecuada. La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico a través de sus reglamentos. La institución cuenta con una plataforma virtual (FC@Virtual) que le permitió desarrollar las clases durante la Pandemia del COVID 19, además ha implementado un Plan de contingencia de prevención, protección y retorno por fases, garantizando la bioseguridad en el trabajo. Ha implementado un Plan de contingencias actualizado permanentemente para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades académicas de la carrera.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al medio de verificación, se ha conformado un equipo de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo, participan en la misma representantes de las diferentes carreras y filiales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.*	*Resolución N° 691/2022*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2017 -2021 de la Carrera de Ingeniería agronómica de la FCA, se encuentra aprobado por el Consejo Directivo.*	*Resolución CD N° 1066 - 00 - 2019.*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis de los documentos presentado, el Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional.*	*Plan de Desarrollo 2017-2021* *Plan Estratégico Institucional 2017-2021*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones son ejecutadas conforme a lo programado en el plan de desarrollo.*	*Plan de Desarrollo 2017-2021* *POA 2018*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El plan de desarrollo incluye la especificación de las fuentes de financiamiento, en la mayoría de los casos se tiene previsto aplicar recursos propios de la Institución. El plan también contempla en uno de sus objetivos la generación de nuevos recursos presupuestarios que permita cumplir con las acciones que implica las acciones prevista.*	*Plan de Desarrollo 2017-2021*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis de los documentos, se constata que se vienen realizando las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, sin embargo no se observa un mecanismo sistemático formal de seguimiento a las acciones planificadas en el documento.*	*Perfil de Egresado y Objetivos de la Carrera* *Formato estandarizado de planeamiento de clases.* *Evaluación Docente.* *Reglamento actualizado de giras de estudio.* *Requisitos para acceso a cargo directivos.* *Resolución N°462/2017 - Perfiles de Cargo FCA filial Pedro Juan Caballero.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2017-2021 elaborado en base al Plan Estratégico Institucional 2017-2021, que contó con la participación de todos los estamentos. Ambos planes guardan coherencia con los objetivos de la carrera. Se tienen previsto los plazos y fuente de financiamiento para la implementación efectiva del plan. Si bien se constata que se vienen realizando las acciones previstas en el Plan de Desarrollo en los demás indicadores; sin embargo, no se observa un mecanismo formal de seguimiento a las acciones planificadas en el documento.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*La FCA en su manual de funciones cuenta con una Dirección Académica, que tiene como función apoyar los procesos de autoevaluación en el marco del aseguramiento de la calidad. En el caso de la filial de Pedro Juan Caballero solo se cuenta con el comité de autoevaluación aprobado por resolución para realizar la autoevaluación de la carrera, y su funcionamiento no es permanente.*	*Manual de Funciones.* *Resolución.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La CIA Filial Pedro Juan Caballero implementa procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad (PEA, docentes, laboratorio, biblioteca, gestión del Director y Coordinadores)*	*Informe de autoevaluación* *Encuesta CIA y CLAA*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos del Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA filial Pedro Juan Caballero se encuentran establecidos en la guía académica y se implementan conforme a lo programado. Así también los procesos evaluativos con miras a la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la filial de Pedro Juan Caballero se implementan sistemáticamente, el proceso más reciente fue en el año 2017.*	*Resoluciones de fechas de exámenes finales.* *Guía Académica* *Resolución Aneaes N°267/17* *Informe Final: Modelo Nacional*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En la planilla presentada como medio de verificación, se detalla como tema tratado, procesos evaluativos.*	*Planilla de asistencia.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis del Informe Final: Modelo Nacional 2017, fueron introducidos mejoras en Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Desarrollo se evidencia que la FCA apunta a mejorar servicios en la mejora de la carrera.*	*Informe Final: Modelo Nacional 2017 Plan Estratégico Institucional.* *Plan de Desarrollo.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis de la encuesta CIA y CLAA presentada como evidencia, no se visualiza pregunta realizada a los diferentes actores educativos sobre la satisfacción de los procesos evaluativos implementados, sin embargo durante la entrevista los estudiantes manifestaron estar medianamente satisfechos con los procesos.*	*Encuesta CIA y CLAA* *Entrevista a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera no cuenta con todas las instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad, prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión, son implementados sistemáticamente y socializados con los miembros de la comunidad educativa. Los resultados son utilizados para introducir mejoras en la carrera, sin embargo no se evidencia documento que demuestre la satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados.*			

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una Unidad de Difusión para divulgar las actividades, está insertada en la Dirección de Extensión Universitaria, vinculando a la FCA/UNA, a través de sus productos: Revista técnica "Enlace Agrario, Revista "el boletín fca", Gacetilla electrónica: e-Gacetilla, Servicio de Comunicación Electrónica (SCE), Infof e InfoWeb.*	*Página Web FCA/UNA* *Revista técnica "Enlace Agrario.* *Revista "el boletín fca".* *Gacetilla electrónica: e-Gacetilla.* *Servicio de Comunicación Electrónica (SCE).*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los medios de verificación se aplican de manera permanente a través diferentes medios: reglamento académico tales como: página Web, tableros, circulares y memorándum.*	*Página Web FCA/UNA* *Tableros (In situ).* *Circulares(In situ)..* *Memorándum(In situ).* *Reglamento Académico.* *Resoluciones.*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un software informático de registro de datos académicos.*	*Entrevista encargado de informática (in situ).*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones, los datos son procesados permite estar en concordancia con los plazos establecidos en cada periodo académico, como así también para emitir lista de habilitados para exámenes finales, constancias de habilitación académica para evaluación de pasantías y tesis. La filial recibe las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Institución, donde se observa la toma de decisiones de dicha instancia conforme a la propuesta enviada por la filial para el avance en la carrera del estudiante.También son utilizadas en la toma de decisiones para los procesos de mentoría.*	*Entrevista con Coordinadora Académica.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los costos arancelarios se establecen por resolución, para cada periodo académico y socializadas por medios internos de comunicación, también se encuentran disponibles en la página web.*	*Resolución de costos arancelario.* *Página Web FCA/UNA*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Según resultado de la encuesta aplicada el 80% de los usuarios de la carrera demuestran satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementado, lo mismo manifestaron en las entrevistas.*	*Encuesta CIA y CLAA* *Entrevista a docentes, estudiantes y egresados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente, se aplican sistemáticamente, además cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados. Se evidencia satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	
La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	
La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	
Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	
Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	
Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	
El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*No se constata que la oferta educativa sea el resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.*
La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	
La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	
La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	
La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	
La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	
La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	
Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	
La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	
El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*No se observa un mecanismo formal de seguimiento a las acciones planificadas en el Plan de Desarrollo.*
El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	
El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	
Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	
El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	
La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	
Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	
Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*No se visualiza, consulta realizada a los diferentes actores educativos sobre la satisfacción de los procesos evaluativos implementados.*
Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	
La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	



Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	
La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	
La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	
La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	
Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Contemplar consultas formales al medio externo para la actualización de la oferta educativa a fin de dar respuesta a las necesidades.
R2. Implementar mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo.
R3. Formalizar un mecanismo permanente de aseguramiento de la calidad en la carrera de la filial PJC.
R4. Incorporar en los instrumentos evaluativos consultas sobre la satisfacción de los procesos evaluativos implementados.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera está establecido en el documento - Plan de Estudios 2013, que fue aprobado en virtud a la Resolución CD N°324-00-2013 y la Resolución CSU Nº 313-00-2013. La Resolución Nº 425-00-2022. aprueba tanto los objetivos como el perfil de egreso. El perfil de egreso de la carrera responde a un perfil generalista en la formación del futuro Ingeniero Agrónomo.*	*Resolución CD N°324-00-2013.* *Guias Académicas 2017 al 2021.* *chrome-extension: //efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.agr.una.py/descargas/plan_estrategico.pdf"*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución 425-00-2022, por la que se aprueban los objetivos de la carrera, también se presentan el perfil y la misión de la FCA-UNA, evidenciándose su coherencia. Así también, el perfil responde a la misión de la Universidad, que es: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad, así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad".*	*Resolución CSU N° 313-00-2013.* *Plan estrategico.* *Matriz de coherencia del Perfil. Matriz de coherencia.* *chrome-extension: //efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.agr.una.py/descargas/plan_estrategico.pdf"*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, el perfil de egreso responde a las necesidades del medio, no se evidencia que fue resultado de un estudio riguroso realizado en la Filial. Para los próximos ajustes o rediseños curriculares, es deseable que el perfil de egreso considere también las características propias del contexto de la Filial, considerando que el perfil de egreso que tiene es común con la Matriz.*	*Resolución CSU N° 313-00-2013.* *Plan de Estudio 2013.* *Reunión con algunos actores durante la visita de evaluación externa.*

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso es generalista y responde a las exigencias actuales de la profesión. No obstante, como se ha mencionado es deseable que para los próximos ajustes o rediseños curriculares, el perfil de egreso considere también las características propias del contexto de la Filial, considerando que el perfil de egreso que tiene es común con la Matriz..*	*Resolución CSU N° 313-00-2013. Plan de Estudio 2013.* *Resolución CD N°324-00-2013. .* *Guias Académicas 2017 al 2021.* *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.agr.una.py/descargas/plan_estrategico.pdf* *Plan Estratégico 2021-2025* *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.agr.una.py/descargas/plan_estrategico.pdf* *ENCUESTA A EMPLEADORES (casa matriz)*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil del egreso se difunde a través de medios digitales, impresos y en las salas de aulas. El perfil del egreso es de dominio público, está disponible en la web institucional y la Guía Académica.*	*Web institucional.* *Guía Académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa el Plan de Estudio 2013, cuyo documento está formalizado, establece el perfil de egreso, y este es coherente con la misión de la carrera. Si bien, el perfil de egreso responde a las necesidades del medio y responde a las exigencias actuales de la profesión, no se evidencia que fue resultado de un estudio riguroso realizado en la Flial. La información del perfil es accesible a los interesados a través de diversos medios. En general se evidencia relevancia del perfil de egreso.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*A través de la Resolución Nº 425-00-2022 se aprueban los objetivos de la carrera de Ingeniería Agronómica. El objetivo de la carrera está claramente definido, y está expresado de la siguiente manera: Formar profesionales competentes en las ciencias agrarias, en la producción científica y tecnológica, con proyección social y comprometida con el desarrollo agrario sostenible.*	*Resolución N° 424/2022. Conformación de Comisión para elaborar Objetivos y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.* *Resolución N 425'00'2022.Por la cual se aprueba objetivo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univerisidad Nacional de Asunción.*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*En general existe coherencia entre los objetivos de la carrera, la misión y visión de la institución. La Resolución 425-00-2022 aprueba los objetivos de la carrera y presenta la misión y visión de la FCA-UNA.*	*Resolución N° 424/2022. Conformación de Comisión para elaborar Objetivos y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.* *Resolución N 425'00'2022.Por la cual se aprueba objetivo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univerisidad Nacional de Asunción.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos están alineados al logro del perfil de egreso. El perfil está orientado a la formación integral de profesionales con capacidad de manejo de los sistemas de producción agrarios. Tanto los objetivos como el perfil de la carrera están explicitados en la Resolución 425-00-2022.*	*Resolución N° 424/2022. Conformación de Comisión para elaborar Objetivos y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.* *Resolución Nº 425'00'2022.Por la cual se aprueba objetivo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univerisidad Nacional de Asunción.*

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 425-00-2022 que aprueba los objetivos de la Carrera de Ingeniería Agronómica es de dominio público (web institucional)*	*Web institucional.* *Resolución N° 424/2022. Conformación de Comisión para elaborar Objetivos y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.* *Resolución Nº 425'00'2022.Por la cual se aprueba objetivo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univerisidad Nacional de Asunción.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos están claramente definidos, es coherente con la misión y visión de la institución, y están orientados al logro del perfil de egreso. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados. Se evidencia la pertinencia de los objetivos de la carrera.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el reglamento del Curso Probatorio de Ingreso. Este reglamento se formaliza a través de la Resolución Nº 796-00-2016, por la cual se aprueba el Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la FCA - UNA. El mecanismo regulatorio establece: Comisión de evaluación, modadlidad de Ingreso, Inscripcion, requisitos documentales y académicos, Promoción y evaluacion.*	*Reglamento Resolución Nº 796-00-2016.* *Resolución de nombramiento de la comisión y docentes.* *Resolución de la apertura de CPI.* *Plan de contigencia.* *Ley de Arancel cero, Ley N° 5347 de acceso a postulante indigina en la ESU. Convenio INDI-UNA.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están difundidos en la web institucional, en la Guía Académica, redes sociales, entre otros medios.*	*Reglamento de CPI,* *resoluciones.* *Página web:https://www.agr.una.py/direccioncpi.php.Flyer por redes sociales.* *Proyecto de extensión Universitaria.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento del CPI establece las evaluaciones de admision a la carrera, y consiste en evaluaciones parciales y finales, previo proceso academico (asistencia, trabajos practicos, exposiciones).*	*Reglamento de CPI,* *Resoluciones.* *Página web:https://www.agr.una.py/direccioncpi.php.* *Proyecto de extensión Universitaria.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató que los estudiantes admitidos pueden insertarse sin muchas dificultades a la carrera.*	*Reuniones con docentes y estudiantes durante la visita.* *Reglamento de CPI,* *Resoluciones.* *Página web:https://www.agr.una.py/direccioncpi.php.*

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La capacidad instalada de la Filial se corresponde al número de postulantes a ser admitidos.*	*Reglamento de CPI.* *Reuniones con responsables del proceso de admisión, docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos en un Reglamento del CPI, y son difundidos a través de diversos medios. Dicho Reglamento establece las evaluaciones de admision a la carrera. La capacidad instalada de la Filial se corresponde al número de postulantes a ser admitidos. Los mecanismos de admisión son pertinentes.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio vigente de la carrera es el que fue aprobado por Resolución Nº 0313-00-2013. En general, el Plan de Estudios es consistente con el perfil del egresado que se desea lograr.*	*Plan de Estudio 2013*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio presenta las siguientes Áreas de Formación: Básicas comunes, básicas profesionales, profesionales, integradoras, pasantías, actividades de extensión, gira de estudios y tesis. En general, tanto la estructura como las directrices de formación responde a los criterios definidos por la ANEAES.*	*Plan de Estudio 2013*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios 2013, es implementado conforme a la programación y reglamentación correspondiente, atendiendo las cargas horarias y créditos, requisitos de aprobación y requisitos de graduación (créditos en extensión universitaria, pasantía y tesis de grado).*	*Plan de Estudio 2013.* *Plan Estratégico 2021-2025.* *Reglamento General de Gira de Estudios* *Reglamento General de Pasantías* *Reglamento General de Extensión* *Reglamento General de Tesis*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio contempla una secuencia de asignaturas priorizadas por semestre, vinculadas a través de prerequisitos y agrupadas por Áreas de Formación.*	*Plan de Estudio 2013*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria de la Carrera es 3.465 horas distribuida en asignaturas básicas comunes, básicas profesionales, profesionales, integradoras, pasantías, actividades de extensión, gira de estudios y tesis. En general, la carga horaria es equilibrada a lo largo de la carrera.*	*Plan de Estudio 2013*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios correspondientes a las diferentes asignaturas de la carrera presentan una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.*	*Programas de Estudio* *Plan de Estudio 2013*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de estudios presentan los elementos requeridos según las normativas vigentes. Sin embargo, no queda claro sobre el modelo pedagógico adoptado.*	*Programas de Estudio* *Plan de Estudio 2013*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios de las asignaturas están disponibles en la coordinación académica de la Filial, en formato impreso y digital para los estudiantes y docentes.*	*Programas de Estudio* *Guías académicas 2017-2021* *Página Web institucional*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio vigente de la carrera fue aprobado por Resolución Nº 0313-00-2013, es consistente con el perfil del egresado que se desea lograr, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, es viable para su ejecución y contempla una secuencia coherente de asignaturas con una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera. Respecto a los programas de estudio de las diferentes disciplinas, los mismos están disponibles en formatos accesibles a los interesados, evidenciandose una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas. Sin embargo, existe escasa claridad del reflejo del modelo pedagógico en los programas de estudios.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios se implementa de acuerdo a un Calendario Académico y el Planeamiento Semestral de Clases. En el libro de cátedra se registra el desarrollo de la actividad docente.*	*Plan de Estudios 2013* *Calendario Académico* *Guía Académica* *Planeamiento semestral* *Libro de Cátedra*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas contemplan la distribución de prácticas, y se complementan con giras de estudios, día de campo, la realización de pasantías y extensión universitaria que son de carácter obligatorio.*	*Plan de Estudios 2013* *Programa de Estudio* *Calendario Académico* *Guía Académica* *Planeamiento semestral* *Libro de Cátedra*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.*	*Calendario Académico* *Guía Académica* *Planeamiento semestral* *Libro de Cátedra*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*El Consejo Directivo de la FCA analiza y regula el número de ingresantes en la Carrera, siendo 45 el número de plazas de ingresantes. La cantidad de estudiantes por aula en semestres superiores es óptima. En la parte práctica en laboratorios, según necesidad se conforman grupos a los efectos de dar cumplimiento al objetivo de la asignatura.*	*Resoluciones del CD FCA* *Informes*

	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se constató la integración de algunas materias como: Suelo y Fertilidad de Suelos, Genética y Producción Animal. Se ha reportado que la integración de conocimientos es realizada a través de pasantías, extensión universitaria y Trabajo Final de Grado, en las cuales el estudiante pone en práctica lo aprendido durante la carrera en forma de retro alimentación.*	*Informes* *Libro de Cátedra*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio que se aplican son comunes entre la Matriz y la Filial, se actualizan conforme a las necesidades emergentes, para la cual se conforman equipos de docentes de las diferentes unidades que son responsables de la asignatura en cuestión.*	*Informes* *Resoluciones de Aprobación de los Programas de Estudio*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera reconoce el cumplimiento parcial de este indicador, y expresa que realizan retroalimentaciones en temas especificos en las asignaturas segun necesidad. La coordinación Académica realiza reuniones generales para cada inicio de semestre/periodo lectivo, y se desarrollan reuniones individuales con docentes y estudiantes según las necesidades emergentes.*	*Informes* *Planeamiento Académico.* *Resultados de exámenes parciales.* *Informe de Indice de eficiencia.* *Planilla de registro de reuniones generales y especificas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado y se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades. Existe integración de algunas materias y el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo). La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, y se evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes Por otro lado, se evidencia escasa utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.*			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La elaboración de los programas de estudio es realizada en talleres/claustros de análisis y consenso a cargo de los encargados especialistas de cada asignatura, luego es aprobado por el Consejo Directivo. Por lo tanto, la profundización de los contenidos programáticos está garantizada.*	*Programas de estudios.* *Planeamientos Académicos.* *Libros de cátedra.* *Guías Académicas*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos a ser logrados durante el proceso de enseñanza aprendizaje están contenidos en los Planeamientos Académicos, y están alineados a los objetivos establecidos en los Programas de Estudios de las Asiganturas. Para el logro de los objetivos propuestos en cada asignatura, se desarrollan actividades diversas del proceso enseñanza aprendizaje que se evidencian en los libros de cátedra.*	*Programas de estudios.* *Planeamientos Académicos* *Libros de cátedra.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son definidas por cada Docente, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, la exigencia de la misma, la modalidad (teoria y práctica) y las normativas académicas vigentes. Esto se evidencia en los planeamientos académicos de las asignaturas.*	*Programas de estudios.* *Planeamientos Académicos* *Libros de cátedra.* *Reglamentaciones académicas vigentes.*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera reconoce el cumplimiento parcial de este indicador y se ha corroborado durante la visita de evaluación externa. Si bien, los docentes manejan estrategias de enseñanza para el aprendizaje, estas son propias de la educación regular del programa y el currículo de la carrera, y no hay un programa específico para atender la inclusividad, los docentes atienden de acuerdo a las necesidades que se presentan en aulas, los docentes no tienen un plan especial de aprendizaje acorde a las necesidades educativas especiales con enfoques pedagógicos. No obstante, se lanzó el Programa FCA Inclusiva 2022 – 2027, cuya implementación está en forma incipiente.*	*Programas de estudios.* *Planeamientos Académicos* *Libros de cátedra.* *Reglamentaciones académicas vigentes.* *FCA Inclusiva 2022 - 2027.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Escasa aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.*	*Informe de índice de eficiencia de los años 2017 al 2021.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia la utilización sistemática de los resultados del análisis de los índices de eficiancia interna de la carrera. Se reportaron algunas reuniones mantenidas con algunos profesores para abordar los problemas relacionados a bajo rendimiento.*	*Reuniones con algunos actores de la carrera.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las solicitudes de los Docentes se incorpora a los Estudiantes en las actividades de docencia como Ayudantes de Cátedras como así tambien en las actividades de Extensión e Investigación como encargados organizadores o co-autores en trabajos de investigación. Sin embargo, no se evidencia la sistematicidad de la aplicación de estos mecanismos. Por otro lado, la carrera reconoce el cumplimiento parcial de este indicador.*	*Solicitud de Ayudante de Cátedras* *Informes Academicos* *Resolución de designación de Ayudante de Catedras* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a la consulta a estudiantes mediante encuesta, respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, el 72,7% de los estudiantes expresan estar satisfecho. Es deseable, ampliar el número de estudiantes satisfechos respecto a la metodología empleada por los docentes.*	*Autoevaluación.* *Evaluación docente.* *Runiones con algunos actores durante la visita.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Existe correspondencia entre la profundización de los contenidos programáticos desarrollados con lo planteado en el Plan de Estudio, Los procesos de enseñanza aprendizaje, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y apuntan al logro de los objetivos establecidos para las mismas. Sin embargo, existe escasa aplicación de las estrategias metodológicas que responden a enfoques pedagógicos inclusivo. Así también, es escasa la aplicación sistemática del análisis de los índices de eficiancia interna de la carrera, impactando en la utilización de dichos resultados en la carrera. Por otro lado, es escasa la sistematicidad en la implementación de los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros). Así también, se evidencia en algunos estudiantes cierta inquietud con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En general, las evaluaciones planteadas en las asignaturas se corresponden al logro de los objetivos propuestos. Las técnicas evaluativas se aplican conforme a los establecidos en los planeamientos académicos a fin de dar cumplimiento a los objeitivos de las asignaturas.*	*Planeamiento Académico.* *Informe académico Semestral.* *Evaluación Docente.* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*Los docentes aplican técnicas de evaluación de acuerdo al reglamento académico vigente. Sin embargo, no se evidencia con claridad las técnicas evaluativas empleadas conforme a las técnicas didácticas aplicadas en clase. Por otro lado, la carrera reconoce el cumplimiento parcial de este indicador.*	*Guia académica.* *Reglamento General de Actividades Académicas.* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas se realizan de acuerdo a los objetivos propuestos para cada asignatura. Con la evaluación aplicada - la medición cuantitativa envidencia el grado de conocimiento adquirido por cada estudiante.*	*Planeamiento Académico.* *Informe académico.* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones son programadas, las fechas de exámenes finales son fijadas por el Consejo Directivo y son publicadas en la Guía Académica Anual. Estas evaluaciones programadas son aplicadas efectivamente.Las actividades académicas son registradas en los planeamientos académicos.*	*Resoluciones de fechas de exámenes finales.* *Guía Académica 2017 al 2021* *Planeamientos académicos.* *Libros de cátedra.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben la retroalimentación correspondiente posterior a la evaluación parcial y al término del semestre.*	*Planeamiento Académico.* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se ha reportado que para cada periodo de exámenes se exige que las técnicas evaluativas sean cambiadas a fin de evitar sesgo en los resultados obtenidos, no se evidencia la periodicidad de las revisiones de estas técnicas evaluativas en coherencia con lo manifestado.*	*Reuniones con algunos actores durante la visita.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Las evaluaciones planteadas en las asignaturas se corresponden al logro de los objetivos propuestos, son realizadas de acuerdo a lo programado, su aplicación evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Sin embargo, no se evidencian con claridad las técnicas evaluativas empleadas conforme a las técnicas didácticas aplicadas en clase y existe escasa revisión de las técnicas evaluativas aplicadas.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Los propósitos respecto a investigación están definidos como requisitos de salida, como trabajo final de grado. En el Plan de Estudios 2013 se expresa en términos de Perfil de Egreso: "Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo modelos de desarrollo sostenible e Identificar problemas y proponer soluciones a través del diseño, adaptación y ejecución de investigaciones que permitan mejorar las condiciones del sector". Sin embargo, no declara de forma explícita los propósitos con respecto a investigación.*	*Reglamento de Tesis* *Plan de Estudio 2013*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Por Resolución Nº 1062-00-2019 se ha aprobado las líneas de investigación de la FCA-UNA, y rige para la carrera.*	*Resolución Nº 1062-00-2019 - Líneas de investigación de la FCA-UNA.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación desarrollados y que en su mayoría corresponden a TFG responden a las líneas de investigación de la FCA-UNA.*	*Informes* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Se constató que la carrera realiza un proyecto de investigación titulado "Uso de compuestos bioactivos de plantas en el desempeño y calidad del producto en la producción de ovinos" (2020-2025). El proyecto en cuestión se realiza con la Universidad Federal da Grande Dourados, y responde a las necesidades del medio externo, sin embargo, es escasa la evidencia presentada.*	*Informes* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Se han reportado que algunas investigaciones poseen financiación de organismos como el CONACYT, INBIO, JICA, FECOPROD.* *Existen docentes técnicos categorizados en el CONACYT. Sin embargo, en las reuniones mantenidas con algunos actores de la carrera se ha evidenciado que los recursos no son suficientes para la realización de los trabajos de investigación.*	*Informes.* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Los estudiantes participan en investigación a través de la tesis de grado bajo la orientación de ciertos profesores. Algunos docentes también participan en el desarrollo de algunos trabajos de investigación, no obstante, se considera escasa la participación de los docentes de la filial en los proyectos de investigación.*	*Informes.* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Están definidas las líneas de investigación formalizadas por la FCA-UNA y rige para la carrera. Los propósitos respecto a investigación están expresados en enunciados del perfil de egreso y como requisito de salida en la carrera, sin embargo, no está declarado explícitamente en el Plan de Estudio 2013. Respecto a aquellos proyectos de investigación desarrollados, estos son escasos en la Filial; sin embargo, responden a las líneas de investigación y a las necesidades del medio externo. Por otro lado, los recursos destinados a investigación para su realización no son suficientes.*	

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En el Plan de Estudios 2013 se presenta la extensión como una actividad curricular obligatoria, sin embargo, no declara de forma explícita los propósitos con respecto a extensión. La FCA-UNA cuenta con un Reglamento de Extensión que es común para la Matriz y la Filial Pedro Juan Caballero. Dicho Reglamento establece el objetivo de la extensión universitaria. El objetivo de la carrera, que se aprobó por Resolución Nº 425-00-2022 contempla aspectos relacionados a extensión.*	*Plan de Estudios 2013* *Reglamento de Extensión.* *Resolución Nº 425-00-2022*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión se realizan en funcion a los objetivos de la carrera, ya que es una actividad curricular obligatoria en la carrera.*	*Plan de Estudios 2013* *Reglamento de Extensión.* *Resolución Nº 425-00-2022*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensiión desarrollados responden a las necesidades del medio externo. Se ha constatado en visita-insitu que la carrera realiza proyectos de extensión (arborización, minga ambiental, etc.) bajo el marco del convenio con la Municipalidad local.*	*Informes* *Reuniones con algunos actores (técnicos de extensión) durante la visita.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha reportado que el presupuesto está dividido en tres tipos de aportes: FCA, Aporte propio de los proyectistas y aporte de tercero o de la comunidad.* *Sin embargo, en las reuniones mantenidas con algunos actores de la carrera se ha evidenciado que los recursos no son suficientes para la realización de trabajos de extensión.*	*Informes* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los proyectos ejecutados que se adjunta como documento respaldatorio, se evidencia participación de estudiantes y docentes. En el caso de docentes, la participación de algunos se realiza en el rol de tutor.*	*Informes* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión integran temas desarrollados dentro de algunas asignaturas de la carrera de acuerdo a la actividad a ejecutarse en la comunidad.*	*Informes* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La implementación de cada proyecto de extensión se realiza de acuerdo a una programación establecida en el mismo. Esto se ha constatado en la visita presencial.*	*Proyectos de extensión* *Informes* *Reuniones con algunos actores durante la visita.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de extensión se realizan en funcion a los objetivos de la carrera, ya que es una actividad curricular obligatoria en la carrera, sin embargo, el Plan de Estudios 2013, no declara de forma explícita los propósitos con respecto a extensión. Respecto a aquellos proyectos de investigación desarrollados, responden a las necesidades del medio externo. Los recursos destinados a extensión para su realización no son suficientes. Se evidencia la participación de estudiantes en trabajos de extensión, en el caso de docentes, la mayor participacion ocurre en el rol de tutoría.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera está establecido en forma clara y precisa en el Plan de Estudio-2013	*Aunque, el perfil de egreso responde a las necesidades del medio, no se evidencia que fue resultado de un estudio riguroso realizado en la Filial.*
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	
El perfil de egreso es generalista y responde a las exigencias actuales de la profesión.	
La información sobre el perfil de egreso es difundida a través de diversos medios y es accesible a todos los interesados.	
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	

Existe coherencia entre los objetivos de la carrera, la misión y visión de la institución.	
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	
Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	
La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	
Los procedimientos de admisión están difundidos en la web institucional, en la Guía Académica, redes sociales, entre otros medios.	
El Reglamento del CPI establece las evaluaciones de admision a la carrera.	
Los estudiantes admitidos pueden insertarse sin muchas dificultades a la carrera.	
La capacidad instalada de la Filial se corresponde al número de postulantes a ser admitidos.	
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Escasa claridad del reflejo del modelo pedagógico en los programas de estudios.*
El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	
El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	
El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Escasa utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.*
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	
Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	
El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	
La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Escasa aplicación de las estrategias metodológicas por los docentes, que responden a enfoques pedagógicos inclusivos.*
Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Escasa aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiancia interna de la carrera.*
Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Escasa utilización sistemática de los resultados del análisis de los índices de eficiancia interna de la carrera*
	Escasa sistematicidad de la implementación de los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros).
	Se evidencia en algunos estudiantes cierta inquietud con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.
Las evaluaciones planteadas en las asignaturas se corresponden al logro de los objetivos propuestos.	*No se evidencian con claridad las técnicas evaluativas empleadas conforme a las técnicas didácticas aplicadas en clase.*
Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Escasa revisión periódica de la técnicas evaluativas aplicadas.*
Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	
Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	



Están formalizas las líneas de investigación de la FCA-UNA y rige para la carrera.	*El Plan de Estudios 2013, no declara de forma explícita los propósitos con respecto a investigación.*
Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación.	*Es escaso el desarrollo de proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo.*
	Los recursos destinados a investigación para su realización no son suficientes.
	Escasa participación del plantel docentes de la carrera en el desarrollo de trabajos de investigación
Los proyectos de extensión se realizan en funcion a los objetivos de la carrera, ya que es una actividad curricular obligatoria en la carrera.	*El Plan de Estudios 2013, no declara de forma explícita los propósitos con respecto a extensión.*
Aquellos proyectos de extensiión desarrollados responden a las necesidades del medio externo.	*Los recursos destinados a extensión para su realización no son suficientes.*
Se evidencia participación de estudiantes en los proyectos de extensión.	*En el caso de algunos docentes, la mayor parte de las participaciones en extensión ocurren en el rol de tutoría.*
Los proyectos de extensión integran temas desarrollados dentro de algunas asignaturas de la carrera de acuerdo a la actividad a ejecutarse en la comunidad.	
Los proyectos de extensión implementados se realizan de acuerdo a una programación.	

Recomendaciones de Mejora

R1. En el próximo rediseño o ajuste curricular de la carrera, realizar un estudio riguroso sobre las necesidades del medio, para incorporar los resultados en el diseño del perfil de egreso.

R2. En el próximo rediseño o ajuste curricular de la carrera, establecer explícitamente el modelo pedagógico en el Proyecto Académico, y que se refleje claramente en los programas de estudios.

R3. Utilizar sistemáticamente los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.

R4. Aplicar las estrategias metodológicas por los docentes, que responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

R5. Aplicar sistemáticamente los mecanismos de análisis de los índices de eficiancia interna de la carrera.

R6. Utilizar sistemáticamente los resultados del análisis de los índices de eficiancia interna de la carrera.

R7. Promover sistemáticamente la implementación de los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros).

R8. Propiciar una percepción positiva en los estudiantes con respecto a la aplicación adecuada de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas por los docentes.

R9. Perfeccionar las técnicas evaluativas empleadas conforme a las técnicas didácticas aplicadas en clase.

R10. Realizar la revisión periódica y sistemática de la técnicas evaluativas aplicadas.

R11. Declarar de forma explícita los propósitos con respecto a investigación y extensión en el Proyecto Académico.

R12. Elaborar, formalizar, implementar y evaluar proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio.

R13. Gestionar y asignar mayor cantidad de recursos a investigación y extensión.

R14. Promover mayor participación del plantel docente de la carrera en el desarrollo de trabajos de investigación y extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los informes y documentos puestos a consideración del comité, evidencian que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están claramente definidos. Los cargos de Decano, Vicedecano y los miembros del Consejo Directivo se llevan a cabo a través de elecciones por estamentos, de acuerdo a las normativas establecidas en el Estatuto de la UNA. Los demás cargos de la carrera se llevan a cabo según lo establecido en las resoluciones dictadas por el Consejo Directivo de la FCA.*	*Estatuto de la UNA.* *Acta del Consejo Directivo sobre resultado de los comicios.* *Resolución de nombramientos de la UNA.* *Resolución de nombramientos del Consejo Directivo.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La convocatoria para la elección de Decano, Vicedecano y Miembros del Consejo Directivo se difunde según los procedimientos establecidos en el Estatuto de la UNA. El llamado para la selección, evaluación y promoción de los demás cargos Directivos se realizan en base a lo establecido en la resolución de referencia dictada por el Consejo Directivo de la FCA.*	*Estatuto de la UNA.* *Convocatoria a comicios del Consejo Directivo.* *Padrón de inscripción.* *Resolución del Consejo Directivo,*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los procedimientos de selección y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia, considerando que los cargos directivos (autoridades) se eligen a través de elecciones, según lo establecido en el Estatuto de la UNA. La designación de Directores y Coordinadores se lleva a cabo con la debida formalidad por el Consejo Directivo.*	*Estatuto de la UNA.* *Convocatoria a comicios del Consejo Directivo.* *Padrón de inscripción.* *Resolución del Consejo Directivo*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto de la UNA y las normativas Institucionales demuestran que los procedimientos de selección, evaluación y promoción permiten a la carrera contar con directivos con el perfil requerido para el cargo. La formación académica y la trayectoria profesional de los mismos garantizan lo señalado más arriba.*	*Estatuto de la UNA.* *CV de directivos.* *Manual de funciones.* *Perfil de Cargos Resolución N° 462/2017. Perfil de cargo para la FCA filial PJC.* *Resolución N° 0343-00-2018 Por la cual se aprueban los perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la UNA.* *Resolución 0305-00-2018,* *Acta N° 10 (A.S.10/20/06/2018), por la cual se aprueba el Reglamento de cargos de confianza administrativos y académicos de la UNA.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*No Cumple*	*Los informes de resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo no están sistematizados ni se enmarcan en un mecanismo formalizado, y consecuentemente no se observa su utilización para la mejora de la gestión.*	*Manual de funciones.* *Informe de gestión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están definidos y difundidos; los mismos son aplicados con transparencia. Los directivos son electos en base a lo establecido en el Estatuto de la UNA y la designación de Directores y Coordinadores se lleva a cabo con la formalidad establecida por el Consejo Directivo; todos cumplen con el perfil requerido para los cargos designados. Los informes de resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño docente no están sistematizados ni se enmarcan en un mecanismo formalizado y consecuentemente no se observa su utilización para la mejora de la gestión.*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Verificados los documentos presentados y lo mencionado por los diferentes actores en las reuniones y entrevistas que el comité mantuvo con los mismos, queda evidenciado que la dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera; la carga horaria mínima de los directores es de 30 horas semanales, según establecen las normativas y se extienden por el tiempo que sea necesario según surjan necesidades.*	*Resolución N° 1028-00-2019 Reglamento interno del personal administrativo de la FCA UNA.* *Resolución N° 149-00-2014 Reglamento interno del docente técnico de la FCA UNA*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis de los documentos se constata que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera; los mismos se encuentran definidos en normativas, organigrama, manual de funciones, cargos, responsabilidades y procedimientos institucionales aprobados por las instancias correspondientes.*	*Página WEB de la UNA y FCA.* *Ejemplo de notas, circulares, invitación para reuniones.* *Registro de reuniones. Redes sociales, otros*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia a través del Código de ética y Comité de Buen Gobierno que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en los mismos. La FCA cuenta con un Código de Ética y Comité de Buen Gobierno.*	*Codigo de etica, codigo de buen gobierno.https://www.agr.una.py/descargas/res_1009_10-04-2021-Comite_de_Etica.pdf https://www.agr.una.py/descargas/res_1010_10-04-2021-Comite_de_Buen_Gobierno.pdf*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes documentos verificados evidencian que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos, teniendo presente lo establecido en la misión, visión y el perfil de egreso de la carrera*	*Guia academica,* *Página web de la FCA.* *Plan de desarrollo de la carrera* *Manual de funciones, código de buen gobierno, plan de estudio, politicas institucionales*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis de los documentos y a través de las reuniones mantenidas con los miembros de la comunidad académica, se evidencia el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, hecho que queda demostrado por las gestiones administrativas que realizan para dotar a la misma de profesionales capacitados, de buena formación para ocupar los diferentes cargos, como ser, la docencia y las funciones administrativas y de apoyo. Igualmente para la provisión de insumos, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios, entre otros.*	*POA, memorandos, convenios, PAC. Entrevista y reunión con directores, docentes y estudiantes*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta aplicada a los miembros de la comunidad académica (71 % de satisfacción) y lo manifestado por los diferentes actores entrevistados, demuestran la satisfacción que tienen los mismos con la gestión de los directivos de la carrera.*	*Encuesta CIA Y CLAA.* *Entrevista y reunión mantenida con diferentes actores*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros de la comunidad académica en un 95,2 %, según encuesta aplicada, sostienen que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de personas con discapacidad, así mismo a través de la reunión mantenida con las encargadas de atención a personas con discapacidad se pudo corroborar lo señalado más arriba; un ejemplo de ello se observa en las adaptaciones realizadas en la infraestructura para el acceso de personas con problemas de discapacidad y el soporte que pueda brindar a través de la dependencia UNA-i en los casos necesarios.*	*Encuesta de autoevaluación institucional. Entrevista y reuniones con actores claves*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria de los directivos (30 horas semanales), satisface las necesidades de la carrera. La estrategia de comunicación interna adoptada es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. Queda demostrado según el Código de ética y Buen Gobierno que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en los mismos. La toma de decisiones para el logro de los objetivos se basa en criterios académicos establecidos en la misión y visión de la carrera y perfil de egreso. Se evidencia gran compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. Los miembros de la comunidad académica demuestran satisfacción acerca de la gestión de los directivos. En la Filial es necesario fortalecer los programas y proyectos que garanticen la inclusión de Personas con Discapacidad.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el estatuto de la UNA, las normativas de la FCA y en otros documentos, como ser los resultados de la evaluación del desempeño docente, que la carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos. En los mismos se establecen las diferentes categorías docentes, a los cuales acceden los interesados por medio de concursos de cátedras y la evaluación docentes en base a los instrumentos aplicados para el efecto.*	*Estatuto de la UNA. Reglamento de Concursos de Cátedra FCA. Curriculum vitae*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias muestran que los procedimientos para la selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles para los interesados, como ser la página Web institucional, el Estatuto de la UNA y los reglamentos para concursos de cátedras.*	*Estatuto de la UNA. Reglamento de Concursos de Cátedra FCA. Pagina Web www.agr.una.py*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Está demostrado que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia ya que la selección se realiza a través de concursos de oposición que son públicos y abiertos, de títulos y méritos, y la evaluación del personal docente se lleva a cabo mediante mecanismos establecidos por la institución.*	*Llamados a concursos de cátedra, pag web. Resoluciones de concursos de cátedra Resolución de nombramientos, Formulario de evaluación docentes. Entrevista con directivos, profesores y alumnos*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Queda demostrado en los documentos verificados que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes, lo cual se lleva a cabo a través de la aplicación de encuestas al cierre de cada periodo académico en forma anónima.*	*Formularios de evaluación*

	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis de los resultados de la evaluación docente queda evidenciado que los mismos no se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes, no obstante la carrera promueve la realización de cursos, seminarios y jornadas para la actualización docente en ciertas áreas del conocimiento*	*Guía Académica (reglamentaciones académicas).* *Resolución 211-00-2019 modificación del organigrama de la dirección académica (calidad académica)*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Analizado los documentos presentados y en la reunión llevada a cabo con docentes, los mismos sostienen que los resultados de la evaluación docente no siempre se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente, no obstante los docentes mencionan que muchos introducen mejoras en sus actividades de docencia para el proceso enseñanza-aprendizaje.*	*Guía Académica (reglamentaciones académicas). Resolución 211-00-2019 modificación del organigrama de la dirección académica (calidad académica)*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el Estatuto de la UNA y el Reglamento de concurso de cátedras de la FCA, que el Plan de carrera del personal docente se implementa en forma sistemática a través de concursos que se realizan en forma pública y abierta de títulos, méritos y aptitudes.*	*Estatuto de la UNA.* *Nombramientos de Profesores por CSU.* *Legajos en Secretaría General y Dirección Académica.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Queda demostrado a través de la página Web de la FCA, la reunión mantenida con el personal docente y representante del área de movilidad de la institución, que la carrera promociona el usufructo de los programas de movilidad docente a nivel nacional e internacional, siendo estos los programas: Escala, Erasmus Mundus, PIMA, entre otros.*	*Entrevista con docentes y directora de movilidad. https://www.agr.una.py/movilidad.php*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos, se encuentran difundidos en formatos accesibles y los mismos son aplicados con transparencia; dichos procedimientos contemplan la opinión de los estudiantes. Los resultados de las evaluaciones no se aplican sistemáticamente por lo que no se proponen planes de capacitación pertinentes, no obstante promueve la realización de cursos, seminarios y jornadas para la actualización docente en ciertas áreas del conocimiento. Solo algunos docentes introducen mejoras en base a los resultados de las evaluaciones en sus actividades de docencia. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente y la carrera promociona y apoya a los docentes para el usufructo de los programas de movilidad a nivel nacional e internacional.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Verificado el legajo de los docentes se corrobora que los mismos desarrollan actividades acordes a su formación y nivel académico. Existe coherencia entre la formación académica de los docentes y las asignaturas que enseñan.*	*Legajo de profesores en Secretaría General y Dirección de la Filial.* *Lista y Curriculum Vitae de profesores en Dirección Académica de filial.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Por medio del reglamento de concurso de cátedras se evidencia que uno de los requisitos para acceder al mismo es contar con el Curso de Didáctica Universitaria; en ese sentido se verifica documentalmente que los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*	*Legajo de profesores en Secretaría General y Dirección Académica* *Reglamento de Concursos de Cátedra.*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Analizado los documentos se verifica que no todos los docentes cuentan con producción intelectual, y los que poseen derivan de los proyectos de investigación presentados en CONACYT, así como de las orientaciones que realizan en trabajos de grado con los estudiantes.*	*Base de datos coordinación de investigación. Reunión con Director y técnicos investigadores. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tbCW6n0NcQhy2BNPxz_4odPa8cR52xB418tGAeGI7-s/edit#gid=0 "*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*En el legajo de los docentes que obran en la dirección académica y a través de la reunión mantenida con directivos y docentes de la carrera, se pudo evidenciar que los mismos en su gran mayoría cuentan con formación de postgrados en su área de especialidad, algunos con título de Doctorado y otros de Maestría.*	*Lista de profesores en la Coordinación Académica. Legajo de profesores en Secretaría General. Curriculum Vitae. Reunión con Directivos y docentes de la filial*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los documentos presentados y en consulta con diferentes actores de la carrera, se verifica que existe plena coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan los mismos.*	*Lista de profesores en Dirección Académica. Legajo de profesores en Secretaría General. Curriculum Vitae. Reunión con Directivos, profesores y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La formación académica de los docentes tiene coherencia con las asignaturas que enseñan y cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. Es escasa la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, considerando la cantidad del plantel docente con que cuenta la filial. Casi todos los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado y desarrollan las actividades según su área de formación.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien no se tiene un Plan establecido para la capacitación y perfeccionamiento docente de forma sistemática por parte de la carrera, la misma en forma periódica realiza capacitaciones con instructores invitados y especialistas de la casa matriz.*	*Estatuto de la UNA. Plan Estratégico de la FCA. Convenios Registrados en la Secretaría General.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que varios docentes poseen capacitación en bioseguridad y uso de TIC, y en menor medida las capacitaciones relacionadas a inclusión y discapacidad, la persona encargada de UNA-i, como asimismo la Directora de Extensión y encargada de personas con discapacidad, mencionan que han desarrollado jornadas de capacitación relacionadas a inclusión y discapacidad en la filial Pedro Juan Caballero, no obstante la evidencia documental al respecto es escasa.*	*Entrevista con Directora de UNA-i y de Extensión. Legajo de docentes Curriculum Vitae.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*No Cumple*	*No se evidencian documentos que avalen un plan de capacitación y perfeccionamiento docente y la implementación sistemática del mismo.*	*Reunión con Encargado de Talento Humano.*

	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis de los documentos anexados, se evidencia el apoyo que brinda la carrera a los docentes para el perfeccionamiento profesional, a través del otorgamiento de permisos con goce de sueldo para la realización de cursos de posgrado a nivel nacional e internacional, además de la existencia de becas de la UNA para la realización de cursos de Postgrados en el extranjero. El área de movilidad académica promociona y apoya a los docentes para el usufructo de becas y los programas de movilidad con que se cuenta en la institución.*	*Resoluciones del CSU que conceden permisos para la realización de cursos de posgrado a docentes investigadores a tiempo completo Pagina Web,https://www.agr.una.py. https: //www.agr.una.py/movilidad.php*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Verificado los resultados de la evaluación del desempeño docente, los mismos no demuestran que las capacitaciones realizadas por la carrera aborden temas que respondan a dichos resultados. Las capacitaciones se realizan según necesidad de los docentes de la institución y las oportunidades que surjan para organizar dichos cursos.*	*Resultados de la caracterización del plantel docente(Coord Académica)*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En la encuesta aplicada a los docentes se evidencia una moderada satisfacción de los mismos (62,1 %), con los procesos de formación continua implementados.*	*Encuesta CIA Y CLAA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera no cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente establecido, pero en forma periódica ofrece capacitación con instructores invitados y especialistas. Se verifica que varios docentes han realizado capacitación en bioseguridad y uso de TIC, y en menor medida las capacitaciones relacionadas a inclusión y discapacidad. La carrera ofrece apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional a través de permisos con goce de sueldo para la realización de cursos de posgrado a nivel nacional e internacional. El área de Movilidad promociona y apoya a los docentes para el usufructo de los programas de movilidad con que se cuenta. Las capacitaciones se realizan según necesidad de los docentes de la filial, que no siempre están basadas en los resultados de la evaluación del desempeño docente, y éstos demuestran una moderada satisfacción (62,1 %) con los procesos de formación continua implementados.*			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los mecanismos de orientación académica a estudiantes están establecidos a través de reglamentos y normativas que rigen la carrera, corroborado en la reunión mantenida, tanto con docentes como con los estudiantes.*	*Nombramientos de coordinadores. Reglamentos de Pasantía, Extensión, Gira de Estudio y Tesis de grado. Guía académica.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos verificados demuestran que las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas. Los proyectos de extensión, de pasantía y trabajos de grado son presentados en la dirección correspondiente antes de su ejecución. Las giras de estudios están establecidas en el planeamiento académico, los cuales fueron corroborados en la visita presencial.*	*Proyectos de extensión, anteproyecto de tesis, plan de trabajo de pasantia, formularios de Tesis y pasantia, planeamiento academico.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Verificada las evidencias se constata que las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido y las mismas son evaluadas y aprobadas por las instancias correspondientes*	*Informe de extensión, planilla de registro de participantes de las actividades de extensión.* *Registro de actividades de extensión (sistema)* *Informes y actas de las defensas de pasantía, trabajo final de grado, acta de las defensas de Tesis* *Informe de las giras de estudio.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia a través de los documentos verificados y las reuniones mantenidas con diferentes actores de la carrera, que las actividades de orientación académica previstas sean inclusivas y respondan a las necesidades de los estudiantes, no obstante la dependencia UNA-i se encarga de brindar el soporte correspondiente en los casos necesarios.*	*Guía académica.* *Presentaciones realizadas por la Dirección de Extensión.* *Artículos UNA- i*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se refleja en los documentos verificados y la recorrida realizada por las instalaciones de la carrera y el campo experimental, que los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.*	*Informe académico (actas de exámenes finales), Informes de Extensión.* *Informe de Pasantía.* *Trabajo final de grado.* *Recorrido por las instalaciones de la filial y el campo experimental.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos; las actividades de orientación académica están planificadas y se implementan según lo establecido y responden a las necesidades de los estudiantes de la carrera, que si bien no se refleja en forma evidente que sean inclusivas, la dependencia UNA-i se encarga de brindar el soporte correspondiente en los casos necesarios. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes, éstos se viabilizan a través de exoneraciones de matrículas y el Arancel Cero para estudiantes provenientes de instituciones públicas y privadas subvencionadas, como asimismo para personas en situación de vulnerabilidad, establecido por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6628/2020 y su Decreto Reglamentario N° 4734/2021; paralelamente se gestionan becas para estudiantes de la carrera en la UNA, ITAIPU, Gobernación, Despacho de la Primera Dama de la Gobernación y la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.*	*Lista de exonerados en Secretaría y Perceptiva.* *Decreto del Poder Ejecutivo N° 6628/2020 de Arancel Cero y Decreto* *Reglamentario N° 4734/2021* *Datos de matriculaciones en Dirección Académica.* *pagina web de la institución.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente según las evidencias expuestas, a través del arancel cero , exoneraciones de matrículas a alumnos destacados y becas ofrecidas por organismos del estado.*	*Decreto del Poder Ejecutivo de Arancel Cero* *Lista de exonerados en Secretaría y Preceptoría.* *Becas ofrecidas por diversos organismos*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*En ocasión de la Pandemia que afectó a la población por el COVID 19, se dictó la Resolución N° 392/2020,"Por la cual se aprueba el Protocolo de Acceso y Utilización de Laboratorios de la FCA.....". En reuniones mantenidas con autoridades, representantes estudiantiles y la encargada de bienestar estudiantil, los mismos manifestaron que para los casos de urgencia de atención a la salud acuden directamente al Hospital Regional de Amambay ubicado a escasos metros de la institución; en la visita presencial realizada a la sede se verificó que la carrera dispone de extintores y botiquines en diferentes dependencias para los casos de primeros auxilios que no revistan gravedad. Sin embargo, no se ha evidenciado un programas de atención a la salud de los estudiantes.*	*Botiquín. Extintores* *Planes de contingencia.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*No Cumple*	*Los programas de atención a la salud de los estudiantes no se aplican, ya que no se evidencian programas relacionados al presente indicador.*	*Reunión con estudiantes y directivos.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de apoyo económico se encuentran difundidos en formatos accesibles a través de la página Web de la FCA, en la coordinación académica y en el área de Bienestar Estudiantil. El Centro de Estudiantes de la carrera apoya la difusión de dichos programas, como así mismo a los estudiantes en las gestiones pertinentes, no así con relación a la atención de la salud.*	*Página web, redes sociales*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia a través de los documentos, y los directivos y estudiantes sostienen, que la carrera no cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales); los mismos reciben un moderado apoyo para ciertas actividades deportivas y culturales a través de aportes que realizan en forma voluntaria los directivos y funcionarios, considerando que no se encuentra establecido en el presupuesto de la institución los recursos económicos para cubrir los gastos que demandan dichas actividades.*	*Resoluciones del Consejo Directivo.* *Guía académica.* *Reunión con directivos y estudiantes.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se realizan, sin embargo no se evidencia la aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo a los estudiantes, solo en los casos necesarios con aportes voluntarios.*	*Proyectos de extensión* *Guía académica,* *Notas.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*A través de los documentos expuestos se evidencia que la carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional. Sin embargo no se aplican sistemáticamente, siendo el área de Movilidad Internacional el encargado de la promoción y apoyo de dichos programas.*	*Convenios* *Pagina web, https://www.agr.una.py/movilidad.php*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos sostienen que la carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, para ello la Dirección de Extensión y el programa UNA-y tienen funciones específicas, como ser: Brindar asesoramiento, información, orientación y gestiones de seguimiento para la inclusión de personas con discapacidad visual, auditiva y física en las distintas unidades académicas, estableciendo ajustes razonables individualizados para el acceso a clases y exámenes: Orientación en el uso de las TICs o tecnologías de apoyo y contención psicológica, entre otros.*	*Página web,* *Redes sociales.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**ESCASO**	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico a través de becas y exoneraciones de matrícula a pedido de los estudiantes destacados. A Partir del año 2020 se estableció por Decreto del poder ejecutivo N° 6628/2020 y el Decreto Reglamentario N° 4734/2021, el arancel cero para estudiantes provenientes de instituciones públicas y privadas subvencionadas y personas en situación de vulnerabilidad; dichos programas se aplican sistemáticamente. La carrera no posee programas de atención a la salud para estudiantes, pero durante la Pandemia elaboraron planes de contingencia como medidas de bioseguridad. Los programas de apoyo económico se encuentran difundidos en formatos accesibles en la coordinación académica y el área de bienestar estudiantil. Las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se realizan por medio de aportes voluntarios de directivos y funcionarios, considerando que no se cuenta con presupuesto para cubrir los gastos de dichas actividades. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, sin embargo, no se aplican sistemáticamente. La carrera a través del programa UNA-i, de reciente creación, prevé implementar mecanismos que coadyuven a eliminar las barreras que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad; se aclara que en la filial Pedro Juan Caballero no existe en este semestre alumnos con discapacidad.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia a través de Resoluciones emanadas del Rectorado de la UNA y del Consejo Directivo de la FCA, que los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.*	*Curriculum vitae archivado en la Dirección de Talento Humano.* *Resolución N° 0109/2019.* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la UNA.* *Políticas Talento Humano del Rectorado.* *Resolución N° 1491/2016* *Políticas Talento Humano Resolución N°480-00-2019* *https://www.agr.una.py/concursos.php"*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias muestran que los procedimientos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo se disponibiliza en el sitio web de la FCA. En lo referente a evaluación del desempeño del personal administrativo permanente y contratado existen ciertos lineamientos a seguir por lo que se considera en construcción.*	*https://www.agr.una.py/concursos.php" Políticas de Talento Humano. Resolución N° 480-00-2019*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los documentos verificados, los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes, siendo la dirección de talento humano de la FCA la encargada de su aplicación. Los funcionarios administrativos y de apoyo son seleccionados en atención a los lineamientos establecidos en las resoluciones de referencia y en función a las necesidades de la carrera. La promoción del personal se realiza según disponibilidad de cargo y presupuesto, a través de llamado a concurso en base al perfil requerido.*	*Políticas de Talento Humano. Resolución N° 480-00-2019*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*No se cuenta con un plan de carrera explícito para el personal administrativo y de apoyo, pero el personal puede llegar a tener una progresión en los cargos según sus actitudes y aptitudes; existe apoyo a la formación y/o superación de los mismos. El personal puede llegar a tener bonificaciones por antigüedad, por grado académico y por cantidad de hijos y otros.*	*Resolución N° 0233-00-2018. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA.* *Resolución N° 0109/2019. Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la UNA* *Planilla de categorías.*

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La promoción del personal se realiza según disponibilidad presupuestaria.*	*Resolución N° 0233-00-2018. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA.* *Resolución N° 0109/2019. Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la UNA* *Planilla de categorías.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta; los mismos se aplican de acuerdo a lo establecido en las normativas. Los llamados a concursos se encuentran en el sitio web de la FCA y los procedimientos de selección se llevan a cabo a través de mecanismos formalizados por la dirección de Talento Humano. La evaluación del personal administrativo y de apoyo se realiza anualmente a finales de cada ejercicio fiscal teniendo presente los procedimientos establecidos por la dirección de Talento Humano. La carrera no cuenta con un plan de carrera explícito para el personal administrativo y de apoyo, los mismos pueden llegar a ser promovidos a cargos superiores según sus actitudes y aptitudes, y la disponibilidad presupuestaria. No se evidencia la implementación sistemática de un Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Verificados los documentos se constata que el personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con la formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, según se establece en el perfil exigido por la FCA, filial PJC.*	*Curriculum vitae.* *Legajo archivados en la Dirección de Talento Humano.* *Perfil de Cargos* *Resolución N° 462/2017 .* *Perfil de cargo para la FCA filial PJC*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia un documento formalizado del plan o programa de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, no obstante, se desarrollan talleres, seminarios, cursos de capacitación y/o actualización establecidos por la dirección de Talento Humano, el Departamento de Desarrollo y Bienestar de Personas y de Buen Gobierno.*	*Departamento de Desarrollo y bienestar de personas (Talento Humano)*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Verificado los documentos y a través de las reuniones mantenidas con directivos y funcionarios se concluye, que las capacitaciones y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo no se implementan sistemáticamente. Se realizan según necesidades.*	*Departamento de Desarrollo y bienestar de personas.* *Talleres ofrecidos por la Fundación.* *Buen Gobierno.* *Solicitud del inmediato superior.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Queda evidenciado en las resoluciones del Consejo Directivo de la FCA, que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera. El personal administrativo cumple una carga de 6 horas diarias y los contratados 8 horas, de lunes a viernes en el turno mañana y tarde para la atención al público.*	*Horario laboral en secretaria de la filial. Sistema RRHH.* *Resolución N° 1028-00-2019 Reglamento interno del personal administrativo de la FCA-UNA.*

	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Analizada la encuesta aplicada a los diferentes actores de la comunidad académica, se demuestra satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Encuesta CIA Y CLAA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo de la filial Pedro Juan Caballero cuenta con formación adecuada para el desarrollo de las actividades propias del cargo. La carrera no cuenta con programas explícitos de formación dirigidos al personal administrativo y de apoyo, sin embargo, se implementan eventos de capacitación según disponibilidad presupuestaria. El personal administrativo cumple una carga horaria de 6 horas y los contratados 8 horas, de lunes a viernes en el turno mañana y tarde para la atención al público; dicha carga horaria se considera suficiente para las necesidades de la carrera. En general, se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo claramente establecidos.	*Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo no se utilizan para la mejora de la gestión.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo están difundidos.	
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se aplican con transparencia.	
Los directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo.	
Dedicación horaria de los directivos acorde a las necesidades de la carrera.	
Comunicación interna efectiva para el logro de los objetivos.	
La conducta de los directivos se ajusta a los principios del código de ética.	
La toma de decisiones se realizan para el logro de los objetivos basados en criterios académicos.	
Compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	
Procedimientos de selección y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.*
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se hallan difundidos en formatos accesibles.	*Escasa utilización de los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras para la actividad docente.*
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se aplican con transparencia.	
La evaluación del personal docente contempla la opinión de los estudiantes.	
Los docentes poseen formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Escasa producción intelectual del plantel docente de la Filial, derivada de los proyectos de investigación.*
Los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	

Los docentes de la carrera con formación de postgrado en su área de especialidad.	
Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	
La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional.	*La carrera no cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.*
	Escasa evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.
	Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente no se implementan sistemáticamente.
	Los planes de capacitación no abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
	Escasa satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes claramente establecidos.	*Las actividades de orientación académica previstas no se evidencian que sean inclusivas y que respondan a las necesidades de los estudiantes.*
Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	
Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	
Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	
La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y exoneraciones) para los estudiantes	*La carrera no cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y se visualiza escasa aplicación de medidas de bioseguridad.*
Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Los programas de atención a la salud de los estudiantes no se aplican efectivamente.*
La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional.	*Los programas de apoyo de atención a la salud de los estudiantes no se encuentran difundidos en formatos accesibles.*
La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) no se aplican sistemáticamente.*
	No se aplican sistemáticamente los convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional.
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Los mecanismos y/o procedimientos de evaluación del personal administrativo y de apoyo no están disponibles para su consulta.*
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*No se cuenta con un Plan de carrera explícito para el personal administrativo y de apoyo.*
	No se implementa sistemáticamente un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
El personal administrativo y de apoyo con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*La carrera no cuenta con planes o programas explícitos y formalizados de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.*
La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo no se implementan sistemáticamente.*
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Promover que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se utilice efectivamente para la mejora de la gestión.

R2. Elaborar e implementar planes de capacitación, conforme a los resultados de evaluación docente.

R3. Proponer mejoras para la actividad docente en base a los resultados de la evaluación.



R4. Promover mayor producción intelectual del plantel docente de la filial, derivada de los proyectos de investigación.
R5. Elaborar planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
R6. Desarrollar capacitación de los docente en temas relacionados a inclusión, discapacidad, bioseguridad y usos de TIC.
R7. Implementar sistemáticamente los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
R8. Implementar planes de capacitación que aborden temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
R9. Proponer mecanismos de incentivos a los docentes en los procesos de formación continua.
R10. Implementar actividades de orientación académica que sean inclusivas y que respondan a las necesidades de los estudiantes.
R11. Formalizar programas de apoyo de atención a la salud de estudiantes y aplicar efectivamente las medidas de bioseguridad.
R12. Aplicar efectivamente programas de apoyo de atención a la salud de los estudiantes.
R13. Difundir en formatos accesibles los programas de apoyo de atención a la salud de los estudiantes.
R14. Gerenciar asignación presupuestaria para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).
R15. Aplicar sistemáticamente los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)
R16. Implementar sistemáticamente los convenios para la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.
R17. Disponibilizar para su consulta los mecanismos y/o procedimientos de evaluación del personal administrativo y de apoyo.
R18. Elaborar un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
R19. Implementar sistemáticamente un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
R20. Elaborar y formalizar planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
R21. Implementar sistemáticamente los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme a la obsevación in situ, la carrera cuenta con oficinas para directivos, docentes, administrativos en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades, sin embargo los espacios destinados para el personal de apoyo requiere de reparaciones, presenta deslizamientos en cuanto a su infraestructura.*	Obsevación In situ. Plano de infraestructura - constructiva.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la obsevación in situ, la carrera cuenta con salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes. La misma tiene una capacidad para 45 alumnos. En caso, que supere la cantidad máxima de la sala se habilita otra sección para el desarrollo de las clases.*	Obsevación In situ. Entrevista
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la obsevación in situ, la carrera cuenta con los requerimientos necesarios como, para el desarrollo normal de las clases: salas climatizadas, sillas, pizarras acrilica, buena iluminación, sillas pupitres adaptados par zurdos, proyector multimedia, iluminación, ventilación adecuada.*	Obsevación In situ. Entrevista
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la obsevación in situ, el espacio físico de la biblioteca se adecua a las necesidades de los estudiantes y docentes, además de brindar servicios a miembros de otras comunidades educativas. El espacio de lectura y estudio de los usuarios es adyacente al espacio destinado a las consultas bibliográficas. Además, se dispone de mobiliarios, ambiente climatizado e iluminación adecuada. La atención a los usuarios se realiza por personal especializada.*	Obsevación In situ. Entrevista
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la obsevación in situ, el laboratorio de informática incluye espacios suficientes, debidamente acondicionados. Se halla actualmente equipado y conectado a Internet para el desarrollo de las actividades.*	Obsevación In situ.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme a la obsevación in situ y plano de infraestructura - constructiva, los laboratorios disponen de espacio reducido para la realización de las actividades prácticas, se organizan en grupos de estudiantes para mejor desarrollo de las actividades prácticas.* *Un sector de la infraestructura destinada a los laboratorios se encuentra clausurado por peligro de deslizamiento.*	Entrevista. Obsevación In situ. INFORME NUMERO 001/04/17PJC
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme a la observación in situ, la carrera cuenta con modificaciones en las instalaciones destinados a facilitar la accesibilidad de personas con necesidades especiales como rampas y espacios de estacionamiento exclusivos, sin embargo no se cuenta con sanitarios sexados destinado a personas con discapacidad.*	Obsevación In situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la obsevación in situ, la FCA, filial de Pedro Juan Caballero posee un campo deportivo iluminado, (fútbol y vóley), área de actividades sociales, corredores y jardín arbolado con bancos para descanso.*	Obsevación In situ.

	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*La FCA filial Pedro Juan Caballero cuenta con el proyecto de obra denominado remodelación de edificio para laboratorio y oficina de docentes en proceso de ejcución, para el el cual solicitaron los permisos correspondientes a la municipalidad local. Así también cuentan con proyecto de construcción de la Residencia Universitaria junto a la Municipalidad local en función a un convenio firmado por la FCA y la Comuna, la misma se encuentra en proceso de planificación.*	Notas de Pedido. Proyectos de construcción
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con oficinas para directivos, docentes, administrativos en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades, sin embargo los espacios destinados para el personal de apoyo requiere de reparaciones. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las clases; las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. La sala de informática incluye espacios suficientes y debidamente acondicionados. Los laboratorios disponen de espacio reducido para la realización de las actividades prácticas, un sector de la infraestructura destinada a la misma se encuentra clausurada por peligro de deslizamiento. Así mismo, la carrera cuenta con modificaciones en las instalaciones destinadas a facilitar la accesibilidad de personas con necesidades especiales como rampas y espacios de estacionamiento exclusivos, sin embargo no se cuenta con sanitarios sexados destinado a personas con discapacidad. Los espacios de recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones. Los planes y/o proyectos de conservación y mejoras se implementan según necesidad.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Los insumos, herramientas y otros enseres para el desarrollo de las actividades de campo y laboratoriales están disponibles para las actividades y exigencia.*	*Informe de situación de laboratorio.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Registro de uso de los recursos disponibles para todas las áreas.*	*Observación In situ.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la verificación in situ, se han realizado adquisiciones de equipos para los laboratorios de suelo y protección vegetal por intermedio de proyectos ejecutados y concluidos. También hubo adquisiciones por parte de la institución de computadoras para fortalecer el laboratorio de informática.*	*Plan anual de Contrataciones.* *Proyectos.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado a través de conexiones a internet que dispone la institución en todas las oficinas y departamentos. Además, los estudiantes pueden utilizar el laboratorio de informática para acceder a redes a través de las máquinas disponibles.*	*Entrevista* *Observación In situ.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El acervo de la biblioteca responde a las necesidades de la carrera, pues cuenta con materiales que satisfacen las necesidades básicas de las asignatura establecidas en el Proyecto Académico.*	*Entrevista* *Observación In situ.*

	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con normativas de propiedad intelectual enmanadas por el Consejo de Superior Universitario y esta esta es respetada.*	*Resolución N° 0150 00 2013 y la Resolución N° 0508 00 2021 - Modifica el reglamento de propiedad intelectual de la UNA.* *Entrevista*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Los profesores encargados de las cátedras cada inicio de periodo una lista de materiales bibliográficos actualizados para que entren en el plan anual de contrataciones (PAC) para su posterior adquisición e incorporación al acervo bibliográfico. Así mismo, la Biblioteca recibe continuamente donaciones de diversos tipos de materiales a través de diferentes organismos nacionales e internacionales, así como por intercambio, por medio de convenios y por la red de bibliotecas de la UNA.*	*Entrevista* *Observación In situ.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*El laboratorio de informática cuenta con suficiente equipos, mobiliarios y espacio posibilitando cómodamente los trabajos por orden de horario preestablecido. Además, los docentes poseen equipos informáticos individuales en sus correspondientes oficinas.*	*Entrevista* *Observación In situ.* *Informe de situación de laboratorio.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis de la encuesta aplicada a la comunidad educativa sobre la satisfacción de la comunidad educativa en el uso de los recursos disponibles, en promedio de todas las respuestas el 56,5 % esta satisfecho.*	*Encuesta CIA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Para la implementación del Proyecto Académico de la carrera, los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrado. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. El equipamiento informático es suficiente para el uso de docentes y estudiantes. En cuanto a la satisfacción de la comunidad educativa respecto al uso de los recursos disponibles solo un 56,5 demuestra satisfacción.*			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los medios de verificación, se visualiza que la FCA es financiada por medio PGN (2017 -2021) destinada a la UNA y los mismos son distribuidas a las diferentes Facultades, generando fuente de financiamiento propio.*	*PGN (2017 -2021)*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros establecidos, se encuentran enmarcados en el Manual de Funciones y en la Ley de Presupuesto General de la Nación y son conocidos por los responsables de gestionar la Carrera.*	*Ley de Presupuesto General de la Nación.* *Manual de funciones.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros se implementan de acuerdo al Presupuesto General de la Nación y el Plan anual de contrataciones definidos anualmente. La recaudación local realizada en la Perceptoría se deposita diariamente en la Cuenta Corriente de la institución y se tienen el registro de las boletas emitidas para el control correspondiente.*	*Presupuesto General de la Nación. Plan anual de contrataciones*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis de la observación, se visualiza el Director de la Filial Pedro Juan Caballero realiza sus pedidos de los insumos y equipamiento necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del PAC – Programa Anual de Contrataciones*	*Programa Anual de Contrataciones. Notas de Pedidos.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La CIA aplica como mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas anuales que es proporcionado por el Decano.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria son realizados por el Ministerio de Hacienda, siendo el responsable por la ejecución presupuestaria el Decano de la institución que realiza rendición de cuentas en forma anual*	*Ejecución presupuestaria.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis de la encuesta CIA Y CLAA presentada como evidencia, solo 56,5% de los miembros de la comunidad manifiestan estar satisfecho con los procedimientos administrativos y financieros implementados y 35% medianamente satisfecho y el 8,1% insatisfecho.*	*Encuesta CIA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente. Así también los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente. Los miembros de la comunidad educativa se encuentran medianamente satisfechos con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*No se encuentran en condiciones los espacios destinados para el personal de apoyo requiere de reparaciones, presenta deslizamientos en su infraestructura.*
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Los laboratorios disponen de espacio reducido para la realización de las actividades prácticas, se organizan en grupos de estudiantes para mejor desarrollo de las actividades prácticas. Un sector de la infraestructura destinada a los laboratorios se encuentra clausurado por peligro de deslizamiento.*
Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*La carrera no cuenta con sanitarios sexados destinado a personas con discapacidad, conforme a las normas accesibilidad.*
Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	

Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Solo el 56,5 % de los miembros de la comunidad manifiesta estar satisfecho con el uso de los recursos disponibles.*
El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	
La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	
El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	
Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Solo el 56,5% de los miembros de la comunidad manifiesta estar satisfecho con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	
Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Garantizar la ejecución presupuestaria del Proyecto de obra denominado Remodelación de edificio para laboratorio y oficina de docentes, y dar seguimiento a la solicitud presentada en la municipalidad de Pedro Juan Caballero respecto al proyecto de construcción de la Residencia Universitaria, en el marco del convenio firmado con la FCA.
R2. Implementar mecanismos de socialización del uso de los recurso disponibles, como también los procedimientos administrativos y financieros con el objetivo de mejorar la satisfacción del uso de los mismos.
R3. Proyectar a corto plazo la construccion de sanitarios sexados para personas con discapacidad.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento de los egresados, la encuesta online aplicada cada cierto tiempo, que según expresiones de los directivos necesita ser mejorado para lograr una mayor efectividad en los resultados.*	*Formulario de Encuesta on-line y Resúmen de resultados de proyectos seguimiento a egresados. CENTRO DE LIDERAZGO DE LA FCA https://www.agr.una.py/encuestas.php*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*La encuesta on line utilizada como mecanismo de seguimiento a los egresados prevé consultas sobre las necesidades de formación, sin embargo, es escasa la sistematicidad en su aplicación..*	*Formulario de Encuesta on-line y Resúmen de resultados de proyectos de seguimiento a egresados*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado pero no se evidencia en ellos que estén basados en las necesidades de formación detectadas.*	*Programas de estudios (Especialización en Didáctica Universitaria) Registro de interesados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el mecanismo aplicado que se haya previsto el registro del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.*	*Formulario de Encuesta on-line y Resúmen de resultados de proyectos de seguimiento a egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados, lo cual fue evidenciado en la reunión mantenida con egresados y empleadores.*	*Formulario de Encuesta on-line y Resúmen de resultados de proyectos seguimiento a egresados. CENTRO DE LIDERAZGO DE LA FCA https://www.agr.una.py/encuestas.php*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Los egresados ocupan cargos de responsabilidad de acuerdo a su formación y experiencia; esto fue corroborado en la entrevista mantenida con egresados y empleadores.*	*Reunión con egresados y empleadores sin vínculos contractuales con la carrera*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*Las evidencias no demuestran la existencia de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. Según la carrera, la malla curricular es muy estricta, que no permite modificaciones constantes.*	*Reunión con egresados sin vínculos contractuales con la carrera*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En la consulta realizada por medio de encuesta, los egresados demostraron una moderada satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*	*Formulario de Encuesta on-line y Resúmen de resultados de proyectos de seguimiento a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento de los egresados, es una encuesta on line, sin embargo, existe escasa previsión de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación en los mecanismos de seguimiento. Si bien, la carrera ofrece cursos de posgrado no se evidencia que estén basados en las necesidades de formación detectadas. En el mecanismo aplicado se prevé el registro del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Se evidencia que los egresados acceden a cargos de responsabilidad y en general existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados. En el proyecto académico no se evidencian cambios basados en la opinión de los egresados. Se evidencia una moderada satisfacción de los egresados con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*No existen evidencias claras, excepto los convenios firmados, de que la vinculación con agentes del medio externo se esté dando a través de instancias formales, no obstante se entiende que sí se logra en forma efectiva a través de la coordinación de extensión, los docentes y estudiantes; estos últimos a través de las pasantías y trabajos de grado. Por otro lado, la carrera reporta que se debe fortalecer la extensión universitaria,y que falta mayor agilidad en las gestiones para crear y formalizar convenios.*	*Convenio firmado*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien no se evidencia de que los responsables de la carrera lleven a cabo reuniones cada cierto tiempo con agentes del medio externo, los directivos presentan como medio de verificación fotografías de las reuniones llevadas a cabo con los mismos, para demostrar la veracidad de los hechos.*	*Fotos y otros documentos (consejo de salud y de educación departamental)*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Los directivos de la carrera sostienen que las sugerencias brindadas por los agentes del medio externo son considerados para ajustar el proyecto académico, sin embargo las modificaciones no son aplicadas de forma inmediata.*	*Encuestas de seguimientos a egresados.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*A través de la reunión mantenida con empleadores se evidencia la satisfacción de los mismos con respecto al desempeño laboral de los egresados, no obstante argumentaron que la carrera debe mejorar la formación de los egresados en ciertas áreas del conocimiento Ej: Agricultura de precisión.*	*Reunión con empleadores sin vínculos contractuales con la carrera*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Es escasa la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, los directivos argumentan la falta de una mayor formalización de los vínculos para el logro de una participación efectiva en dichos programas.*	*Acuerdos institucionales*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso, la carrera reconoce que se deben firmar otros y al mismo tiempo flexibilizar los reglamentos de la carrera para fortalecer el perfil.*	*Convenios*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*Escasas acciones desarrolladas en el marco de los convenios, se deja entender que los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan, pero no en la medida de lo esperado.*	*Convenios*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*No se evidencia claramente que la vinculación con agentes del medio externo se esté dando a través de instancias formales, excepto un convenio firmado con una institución del estado. Es escasa la evidencia de que los responsables de la carrera lleven a cabo reuniones con agentes del medio externo. Los directivos de la carrera sostienen que las sugerencias brindadas por los agentes del medio externo son consideradas para ajustar el proyecto académico, pero que la aplicación no se logra en forma inmediata. Los empleadores manifiestan satisfacción respecto al desempeño laboral de los egresados, pero argumentan que la carrera debe mejorar la formación de los mismos en ciertas áreas del conocimiento. Son escasas las evidencias de la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso, los mismos se ejecutan pero no en la medida de lo esperado.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de los proyectos de investigación desarrollados están expuestos en la dirección y coordinación de investigación de la carrera. Es escasa la producción científica en la Filial.*	*Informe final de proyectos e imágenes de las actividades realizadas.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*En reunión mantenida con el coordinador de investigación y técnicos investigadores, se evidencia que es muy baja la transferencia de resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.*	*Fotos* *Informes de los Proyectos*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia de los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera y se hallan expuestos en la coordinación, no obstante se menciona que falta una mayor difusión de los mismos.*	*Fotos* *Informes de los Proyectos Ejecutados.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia escasa transferencia de los resultados de los proyectos de extensión a la sociedad, y las autoridades son conscientes que deben mejorar los mecanismos de difusión a fin de lograr un mayor impacto, no obstante dejan constancias que los mismos se realizan con los propios beneficiarios, es decir la comunidad.*	*Fotos* *Informes de los Proyectos Ejecutados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los resultados de los proyectos de investigación desarrollados están expuestos en la dirección y coordinación de investigación de la carrera y se evidencia una baja transferencia de dichos resultados de investigación a la sociedad. Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera están evidenciados en los archivos de la coordinación y se refleja escasa transferencia de dichos resultados a la sociedad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Escasa previsión de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación en los mecanismos de seguimiento.*
Se prevé registros del tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo	*Los cursos de posgrado que ofrece la carrera no están basados íntegramente en las necesidades de formación detectadas.*
Existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados.	*En el proyecto académico no se evidencia la opinión de los egresados.*
Los egresados ocupan cargos de responsabilidad de acuerdo a su formación y experiencia.	*Se evidencia una moderada satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*
Los empleadores muestran satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados	*La vinculación con agentes del medio externo no se lleva a cabo a través de instancias formales, excepto un convenio firmado con una institución del estado.*
	Los responsables de la carrera no llevan a cabo reuniones regularmente con agentes del medio externo.
	Las sugerencias brindadas por los agentes del medio externo no son consideradas para el ajuste del proyecto académico.

	Escasa participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
	La carrera cuenta con escasos convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
Se cuenta con resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la carrera.	*Escasa transferencia de resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.*
Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera están a disposición de los interesados.	*Escasa transferencia de los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera a la sociedad.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar sistemáticamente los mecanismos de seguimiento de egresados considerando la previsión sobre las necesidades de formación.
R2. Garantizar que los cursos de posgrado que ofrece la carrera estén basados en las necesidades de formación detectadas.
R3. Establecer vínculos formales entre la carrera y los agentes del medio externo.
R4. Promover reuniones regulares entre los responsables de la carrera y los agentes del medio externo.
R5. Incorporar sistemáticamente las sugerencias de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico
R6. Promover mayor participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
R7. Formalizar la firma de nuevos convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas que apunten al logro del perfil de egreso y que los convenios existentes se ejecuten plenamente.
R8. Promover mayor realización de trabajos de investigación en la filial y garantizar la transferencia de los resultados a la sociedad.
R9. Garantizar la transferencia de los resultados de la extensión a la sociedad.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	*4*
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	*5*
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	*5*
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	*4*
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	*4*
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	*2*
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*4*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*2*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*4*
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*3*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*5*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*4*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*2*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*2*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*2*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*4*
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*4*

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***3***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***2***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***110***
PROMEDIO	***3,7***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ingeniería Agronómica, Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, se encuentra inserta en la Universidad Nacional de Asunción, con una estructura organizacional pertinente. Al estar instrumentada en la esfera pública existen mecanismos preestablecidos y transparentes para la planificación y utilización de recursos económicos. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican con eficacia e integridad, y se visualiza eficacia en la gestión de la Información y Comunicación. Sin embargo, no se evidencia un seguimiento sistemático del Plan de Desarrollo. El Plan de estudios agrupa las asignaturas en áreas de conocimientos: Ciclo básico, Ciclo de formación en Ciencias de la Agronomía, Ciclo de formación profesional, complementarias, como también las actividades de extensión, pasantía y trabajo final de grado. La carrera tiene una malla curricular con una formación amplia en desarrollo rural y social. La carga horaria total mínima es de 3.465 horas. El plantel docente es sólido y adecuado, con trayectoria en las temáticas específicas, no obstante, se evidencia una escasa utilización de las estrategias metodológicas que responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Se ha evidenciado escasa pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, así como de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Los estudiantes se encuentran comprometidos con su formación y se involucran además en actividades culturales y deportivas, sin embargo, es escasa la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil. Por otro lado, la carrera cuenta con un campo experimental para las actividades prácticas de los estudiantes. Los egresados manifiestan satisfacción moderada con la formación y valoran su inserción laboral. Respecto al personal administrativo y de apoyo, se evidencia eficacia y pertinencia en su formación y desempeño, sin embargo, es escasa la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción. Los empleadores consideran que el plan de estudios debe ser actualizado con contenidos que son indispensables para las actividades que desarrollan en la actualidad los egresados de la carrera. No se constata que la oferta educativa sea el resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. No se evidencia la implementación sistematizada y permanente de mecanismos de seguimiento de egresados, y cuyos resultados sean utilizados en la mejora continua de la carrera.

Es escasa la eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión desarrollados por la carrera. Si bien la carrera promueve algunas actividades de investigación, extensión y vinculación con el medio externo, se constató la falta del rol protagónico de la carrera en la participación en los planes, programas y proyectos de desarrollo local, regional y nacional. Es escasa la implementación de convenios y no se evidencia mecanismos sistemáticos de seguimiento de los mismos.



CONCLUSIÓN

La carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA-UNA- Filial Pedro Juan Caballero se desarrolla en un contexto geográfico agropecuario, cuyo rol es estratégico en la formación de los futuros profesionales. Se destaca el esfuerzo de los miembros de la comunidad educativa de la carrera para cumplir su cometido de manera a fortalecer los procesos académicos (docencia, investigación y extensión) y de gestión. La evaluación externa realizada fue una oportunidad para validar el informe de autoevaluación, identificar las fortalezas y las debilidades de la carrera, y plantear las mejoras necesarias. Sería de alto valor que la carrera realice un ajuste curricular incorporando los elementos relevantes de un Proyecto Académico, a través de un análisis riguroso de las necesidades del medio externo y con mecanismos de seguimientos adecuados en su implementación. En cuanto a la infraestructura edilicia, requieren ser atendidas a fin de garantizar la estabilidad de la construcción, la seguridad de los usuarios y el cumplimento adecuado de los objetivos de la carrera. Respecto a la vinculación con el medio externo, se requiere instalar un mayor nivel de vinculación entre la carrera y la sociedad de manera formal.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente